

451

ANDE

**Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)**

GT/GTE/01/2021

SIGLA/Nº/AÑO

Código:

Actualización: 00

1- Categoría

Hallazgo Observación

Int. 600

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías Actividades de rutina Otros

3- Descripción del Hallazgo u Observación

En el actual sistema de seguimientos Open Text se encuentran expedientes migrados con solo hasta 6 meses de antelación. Existen una gran cantidad de expedientes (aproximadamente 300) que ingresaron con mucho mas tiempo de antelación y quedarían sin poder hacerles seguimiento a través del sistema. Se pierde trazabilidad.

El propietario afectado no presentará las planillas de inventario de las mejoras de su inmueble a través del portal de ANDE.

Área emittente: GT/GTE Emitido por: Celia Medina

Firma: *[Signature]* Fecha: 06/12/2021

Área origen del Hallazgo u Observación:

4- Análisis de las causas

Fueron migrados al nuevo sistema expedientes solo los que ingresaron hasta 6 meses atrás, quedando sin ingresar al sistema, expendientes con fechas anteriores.

Al afectado le dificulta el acceso a internet teniendo en cuenta que el mismo vive en una zona rural

Nombre y Apellido del funcionario: Celia Medina

Firma: *[Signature]* Fecha: 06/12/2021

5- Acciones

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
1	Presentar lista de expedientes que no fueron migrados al nuevo sistema, para la correspondiente migración.	AM	14/12/2022	GT/GTE - SG/DDS	<i>[Signature]</i> 458
2	La Secretaria General ingresará las planillas de inventario. (Otorgándole así un número de expediente - ID)	AM	14/12/2022	GT/GTE - SG/DDS	<i>[Signature]</i> 460

Nombre y Apellido del funcionario: Celia Medina

Firma:

Fecha: 06/12/2021

6- Acompañamiento

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
1	Si	Expedientes no migrados e ingresados al Secretaría General ingresados planilla de inventario al sistema generando ID por sistema al expediente.
2	Si	

Plazos para Evaluación de la Eficacia: 15/12/2022.

Obs./Reprogramaciones:

Nombre y Apellido del funcionario: Victor Ali

~~Firma: VICTOR ALI ALVAREZ
P/Gerencia Técnica Fecha:~~

7- Evaluación de Eficacia

Verificación del cumplimiento Si No

Fecha de cumplimiento: 15/11/22

Verificación de la eficacia Si No

Fecha de cierre: 15/12/22.

Motivo de Cierre: Hallazgos/Observaciones resueltas. —

Nombre y Apellido del funcionario: Victor Ali

~~Firma: VICTOR ALI ALVAREZ
P/Gerencia Técnica Fecha:~~

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión
1a. Copia: Unidad Administrativa emitente

Gloria Adorno

De: Fernando Ayala
Enviado el: lunes, 05 de diciembre de 2022 12:47 p.m.
Para: Gloria Adorno; Celia Medina
Asunto: Remitir evidencias del Formulario SAC SAM GT_GTE_01_2021
Datos adjuntos: Exp 1000027368 ID 30726119.PDF; ID 30726119.png; SG_DSME_9905_2020 migracion.png

Ing. Gloria Adorno

En relación al Formulario SAC SAM GT/GTE/01/2021, se remite las evidencias de los dos hallazgos.

Hallazgo 1 – Ejemplo de migración de expedientes al Open Text – Archivo SG_DSME_9905_2020 migración

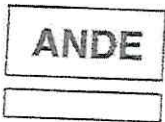
Hallazgo 2 – Ejemplo de ingreso de expedientes en el nuevo sistema Open Text – Archivo Exp 1000027368 ID 30726119 y el archivo ID 30726119

Atentamente,

Fernando Ayala
Secc. Evaluación y Registros de Serv. de Electroductos
Dpto. Gestión de Tierras para Electroductos
☎ +595 21 249 6009

Expediente 1000027308

ID: 30726149



Santa Rita, 1 de junio de 2022
(lugar) (fecha) (año)

Señor Sr. Felix Sosa
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 c/ Padre Cardozo
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Cibeli Leite de Almeida con Cédula de Identidad N°: 3036887
dueño/propietario u ocupante del inmueble inscripto como Finca N°: bajo el
N°: Folio: y siguientes. Distrito
de del año de la Dirección General de los Registros
Públicos, me dirijo a Ud. para acusar el recibo de la Comunicación N° de
fecha de de a través de la cual la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE) me hace conocer que el inmueble individualizado
precedentemente está sujeto a la Servidumbre de Electroducto, autorizado por la Leyes 966/64 y 976/82.
materializada por la línea de kV a ser extendida desde Santa Rita
..... hasta María Auxiliadora.
Al respecto deixo expresa constancia de mi entera conformidad con la constitución de dicha servidumbre de
electroducto y a la vez solicitar la verificación y avaluación por parte de la ANDE, de los bienes afectados
por la franja de servicio correspondiente a dicha línea, para los efectos de su pago a cargo de la ANDE.
Ubicación del Inmueble: San Alberto - Naranja

Dichos Bienes son: (a ser llenado por funcionario de ANDE)

Inventario de Bienes		
Nº	Cantidad	Detalle (*)
1	473m x 50m	Plantación de soja
2	51m x 50m	Monte alto
3	134m x 50m	plantación de soja
4	53m x 50m	Monte alto
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

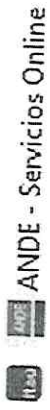
(*) Si el espacio es insuficiente agregar en hoja separada.

Inventariado por: Diego Camarero
Nombre y Apellido

[Signature]
Nº de Personal: 10614

A los efectos legales que corresponden declaro llamarme como queda expresado más arriba, nacionalidad: edad: estado civil:
profesión: con domicilio en: Santa Rita, 0945375843
(sigue al dorso)!

'func=ll&objId=690334&objAction=runReport&debugSQL=false&nextURL=%2Fotcs%2Fcs.exe%3Ffunc%3Dll%26objId%3D8318%26objActio



Continuidad

Página 5 de 6

Fecha en que se recibió	Tipo de Documento	Numero del Documento	Objeto del Documento	Fecha de
01/01/1900 12:00 A.M.	EXPEDIENTE	SG/DSME/9905/2020	SERVIDUMBRE DE ELECTRODUCTO 500 KV YGUAZU VALENZUELA	25/9/2020

OpenText Content

